

examen

Ernesto Gil Elorduy

Heladio Ramírez

Fidel Herrera

José Bonilla

José Ramón Cossío

Carlos Ramírez

POR LA JUSTICIA

Fernando Escalante

Aurelio Ramos

Pascual García Alba

Everardo Espino

Manuel Villa

Carlos Flores Rico

Samuel Palma

Alejandro Guerrero

Análisis / Carlos Arriola / La política al día / Javier Millán / Virgilio
Delgado / Horizontes / Otro punto de vista / Hacia el 6 de julio /
Estrategias de Debate / Crónica / Fernando Leyva / Entrevista / Luis Rafael
Herrera Estrella / Irrupciones / Nayeli de la Fuente / Buzón / Libros

La guerra ideológica: los Flores Magón y la herencia del PLM

Fernando Leyva Martínez

Sólo la humanidad redenta toca plenamente su pasado.
WALTER BENJAMIN

Introducción

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de los eventos políticos e ideológicos previos al estallamiento de la Revolución Mexicana fue la creación del Partido Liberal Mexicano (PLM). Agrupación integrada en su gran mayoría por periodistas y abogados que pretendía rescatar los antiguos ideales liberales esgrimidos por Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo sobre libertad de cultos, libertad política, defensa de la soberanía nacional y división de poderes.

El conjunto de ideas innovadoras presentadas por los miembros del plm en el Primer Congreso Liberal celebrado en San Luis Potosí (1901) en su cuerpo doctrinal estableció varios puntos de interés. Entre ellos destacaron la jornada máxima de ocho horas de trabajo, la posesión de *la tierra se origina en el Estado y el usufructo de la misma para quien la trabaja así como la supresión de la reelección presidencial*.

Los integrantes del plm que hicieron posible la difusión del movimiento y sus ideas fueron: Librado Rivera, Antonio I. Villarreal, Manuel

Sarabia, Enrique y Ricardo Flores Magón. De este conjunto de precursores intelectuales de la Revolución Mexicana los más connotados son los hermanos Flores Magón quienes a lo largo de su activismo político en México o en las ciudades fronterizas norteamericanas supieron criticar al sistema político del porfirismo. De tal forma pusieron en entredicho la autoridad de Porfirio Díaz y sus logros económicos, políticos y sociales.

Con estos personajes se derivó una de las más interesantes teorías sociales llamada magonismo, que a pesar de tener ciertos nexos con el marxismo y el anarquismo siempre estuvieron cuestionando la situación prevaleciente en el país. No se trataba de enunciar teorías de gran revuelo sino señalar los males del país para analizar sus posibles soluciones.

El magonismo fue el abrevadero ideológico de los intelectuales revolucionarios que durante los últimos años del porfirismo y los subsecuentes a 1910 se formaron en las discusiones en torno al tipo de gobierno, las mejores leyes y la forma en que deberían regirse los destinos de los mexicanos. Los postulados esbozados son fundamentales para entender

el proceso histórico del país hasta nuestro presente.

Los ideales de esta agrupación política revolucionaria, sirvieron de modelo no sólo a Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y en la Constitución Política de 1917 sino también para el desarrollo político, económico y hasta cultural del México de hoy, incluso forman parte indiscutible de las reiteradas demandas sociales en boga: paz, justicia y respeto a la diversidad así como el derecho de huelga, garantías laborales, civiles, política etc.

La herencia ideológica del Partido Liberal Mexicano (PLM) se debe principalmente, a la serie de ideas plasmadas en el Programa de dicho partido, conformado en el año de 1906, que establece la línea de acción gubernativa o el qué hacer con un país. En esencia, plantearon las distintas problemáticas del país —el latifundismo, la explotación del obrero y campesino y el analfabetismo—, al mismo tiempo, asentaron las posibles maneras de desarrollar soluciones de carácter político y económico para conformar un tipo de sociedad distinta a la existente durante el Porfirismo.



El proceso revolucionario que comprende los años de 1910 a 1917 se concibe como un periodo de grandes sobresaltos y conflictos tanto ideológicos como militares a la vez que sociales y económicos. Del primer aspecto sentaremos que existieron grandes diferencias entre los distintos sectores en pugna. Sin embargo, maderistas, zapatistas, villistas y otras denominaciones recurrentemente aprovecharon los ideales del PLM utilizándolos como bandera ideológica, con el claro propósito de ocuparse de los problemas de carácter social que clamaban soluciones en vista de las exigencias de los sectores de la población, que requerían justicia social y política. “Tierra y libertad” y “Sufragio efectivo no reelección” son ideas de innegable cuño magonista.

El amplio sentido conceptual del plm, vertido en su Programa, serviría a muchas agrupaciones revolucionarias y políticos para salir avante y obtener el poder, pues ostenta una de las concepciones teóricas más claras

de la política de ese momento, observando que dio por sentado la articulación de una sociedad más justa, tendiente a una armonización estructural.

Existen tres momentos de la lucha revolucionaria y del proceso posrevolucionario en donde es evidente la deuda que se tiene con los ideólogos del plm. En primer lugar, la cuestión electoral con Madero, en segundo término se esboza a través de una vinculación con el zapatismo y, por último, la inclusión de preceptos magonistas en la Constitución de 1917.

El maderismo

Al hablar del proceso democrático mexicano, con la entrada de Madero a la escena política nacional cabe destacar que “el magonismo, el Partido Liberal y *Regeneración* son los que lanzaron en 1903, por primera vez masivamente, las consignas anti-reeleccionistas que serían la bandera de la revolución maderista 7 años des-

pués”.¹ Con lo anterior se pretende señalar que Francisco I. Madero, utilizó los preceptos políticos del plm orientados a la necesidad de cambiar las reglas del juego político, anulando la reelección presidencial, sentando el precedente democrático a la obtención del poder.² En sí Madero, como heredero directo del liberalismo mexicano, supo aprovechar la lectura del manifiesto del PLM consistente en demandar nuevas reglas para una sociedad en busca de cambios y relevos de personas en el gobierno, exigiendo el respeto al voto y nulificar la práctica gubernativa de la reelección.

Los magón y el zapatismo

El lenguaje anarcosindicalista impactó sin lugar a dudas por igual a intelectuales y campesinos a tal grado que muchas de sus ideas aunque proscritas por la censura oficial fluyeron como el agua. Por ejemplo, de Ricardo Flores Magón provino el lema “Tierra y libertad” tomado a su vez de Alexander Herzen y aparecido por primera vez en *Regeneración* el 19 de noviembre de 1910.³

De los muchos actores históricos que confluyeron en la gesta revolucionaria cabe mencionar el uso que dieron los zapatistas al credo esbozado por el PLM; esto se refleja claramente en el hecho de que el Plan de Ayala enuncia entre otras cosas en su fracción cuarta “que se dé a los pueblos lo que en justicia merecen, en cuanto a tierras, montes y aguas que han sido origen de la presente contrarrevolución”.⁴ El anterior planteamiento forma parte de la herencia ideológica del plm, el cual es un claro reflejo de la vinculación entre la teoría política planteada por los magonista con la realidad imperante en el estado de Morelos a principios del siglo XX. Salvador Hernández apunta lo siguiente:

Ricardo Flores Magón expresó siempre una gran simpatía hacia di-

cho movimiento. Sin embargo, en 1913, cuando recibió la invitación de Zapata para trasladarse a Morelos y desde ahí imprimir y publicar *Regeneración*, parece ser que el periodista libertario simplemente no atendió la invitación del dirigente campesino. Es posible que dicha omisión obedeciera a que Ricardo Flores Magón consideraba que el movimiento dirigido por Zapata no iba más allá de exigir la restitución de la tierra para el campesinado morelense. Y aunque Ricardo estaba plenamente de acuerdo con dicha demanda, la consideraba demasiado limitada.⁵

El logro constitucional

El año de 1916 fue de vital importancia para los bandos en pugna. Uno de ellos aparecía como el triunfador, aunque no en el terreno ideológico sí en el militar. Las fuerzas constitucionalistas dirigidas por Venustiano Carranza tenían prácticamente la ventaja militar y, sobre todo, el reconocimiento extranjero sobre las demás facciones. Se pensó en normalizar, después de los largos años de guerra, la legalidad y el orden perdido tras esos años difíciles. Para realizar dicha empresa se convocó a un Congreso con el propósito de retornar a la civilidad.

Los problemas planteados durante la Revolución hicieron necesaria una solución urgente de todas las demandas, para este fin se realizó un Congreso Constituyente que tenía la encomienda de restablecer el orden político roto desde 1910. Las distintas corrientes revolucionarias opinaron con base en un orden de ideas tomado del mismo manifiesto del Partido Liberal, ello se deja sentir en la mayoría de los artículos constitucionales relacionados con los grandes problemas nacionales, como son los casos del 3°, 27° y 123°. Se manejan como mejoras sociales lo ya establecido en el Programa, algunas de las más relevantes son otorgar el dere-

cho a la educación, a la huelga, a una jornada justa de trabajo y a un salario mínimo, tratando de obtener el bienestar promovido por una legislación fuerte. James Cockcroft subraya que:

Sin ir tan lejos como los precursores lo hubieran querido, la Constitución de 1917, recorrió un largo camino para sentar las bases de un cambio social y económico radical en México. El PLM y los intelectuales del movimiento precursor que habían agitado durante tanto tiempo para tal programa pudieron señalar, al menos, ese éxito.⁶

Finalmente, la importancia del Programa del plm se refleja, como se ha venido explicando, principalmente en tres momentos clave del proceso revolucionario: el primero con la campaña de Francisco I. Madero, en donde sobresale el libro *La sucesión presidencial*, a continuación Emiliano Zapata y su Plan de Ayala y, por último, se destaca el aspecto social que recoge la Constitución Política de 1917, como un intento de dotar al

país de una nueva normatividad encaminada a un mejoramiento en todos sentidos. Los tres momentos explicados líneas arriba conforman la visión política de un pueblo, cuya trascendencia histórica comienza con la Revolución y todavía está latente a finales del siglo XX, siempre buscando definirse.

Historiador

1 BARTRA, Armando, *Regeneración*. México, Ediciones Era, 1978, p. 13.

2 CUMBERLAND, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 138.

3 KRAUZE, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets Editores, 1997, p. 114.

4 WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 1976, p. 388.

5 HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900/1922*. México, Ediciones Era, 1984, p. 195.

6 COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1971 p. 217.

